

Ucrania (13 de septiembre de 2013)		
Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)	Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)	Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)
a) Receta médica válida <input checked="" type="checkbox"/>	Días / Cantidades/Dosis	Nombre: Ministerio de Salud de Ucrania
b) Certificado del médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia <input type="checkbox"/>	Estupefacientes <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">No más de diez ampollas de estupefacientes o sustancias sicotrópicas</div>	Dirección: Ul. Hrushevskoho 7 01601 Kiev Tel.: (044)253-61-94 Fax: (044)253-40-17
c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino <input type="checkbox"/>	Sustancias sicotrópicas	Correo electrónico: moz@moz.gov.ua www.moz.gov.ua
d) Presentación de la receta original en la Aduana del país de destino <input type="checkbox"/>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">No más de 50 comprimidos de sustancias sicotrópicas</div>	Nombre: Ministerio de Hacienda de Ucrania
e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos <input checked="" type="checkbox"/>	Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense	Dirección: Lvovskaya Ploshchad 8 04655 Kiev Tel.: (044)272-08-41 Fax: (044)272-08-41
- Declaración de aduanas		Correo electrónico: kabmin_doc@minrd.gov.ua www.minrd.gov.ua
- Pasaporte en que se confirme la identidad del enfermo y su derecho a cruzar la frontera de Ucrania	Información de otra índole Además, el enfermo no podrá introducir en el territorio aduanero de Ucrania ni sacar de este más de diez parches transcutáneos.	
- En lo que respecta a los medicamentos registrados en Ucrania, también es necesaria una copia del certificado de calidad de la medicación expedido por el fabricante.		